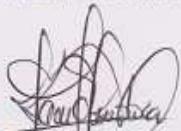


**ALSA & ASOCIADOS S.A.
INFORME DE COMISARIO**

A los accionistas de la compañía Alsa & Asociados S. A.:

- 1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario en la empresa Alsa & Asociados, presento a ustedes el siguiente informe en relación al periodo terminado al 31 de diciembre del 2013.
- 2.- He obtenido de los administradores información de las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo revise el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2013. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre Estados Financieros basados en mi revisión.
- 3.- La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoria, en mi opinión los estados financieros antes mencionadas se presentan razonablemente y en todos los aspectos importantes de la situación financiera de Alsa & Asociados S.A. y de conformidad con NIIF.
- 4.- Los resultados de mi revisión no relevaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados, que en mi opinión no se consideran incumplimientos importantes para la parte de los administradores de la empresa Alsa & Asociados S.A. por el periodo 2013.
- 5.- Durante la evaluación del sistema de Control Interno y la revisión de los Estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el periodo 2013.
- 6.- El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas son de responsabilidad de su administración.

Manta, 17 de marzo del 2014



Ing. Karen Mendoza Anchundia
COMISARIO DE CUENTAS ALSA & ASOCIADOS S. A.